



FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM 2026-2030

Ejercicio Fiscal 2026

INFORME GERENCIAL

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2026 - 2030

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA

En base a la identificación de las prioridades nacionales y contribución para el desarrollo del proceso de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Evaluación enmarcado en las Prioridades al logro de resultados, metas y lineamientos; y a las Directrices del Plan Nacional de Desarrollo; la institución se identifica con una de las 16 VARIABLES PRIORIZADAS “*Seguridad y Justicia*” y con la PRIORIDAD: “*Seguridad y Justicia con equidad, pertinencia de pueblos maya, Xinka, Garífuna, social, sexual y etaria*” de la matriz del eje identificado con el número 5 “*Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo*” y siendo uno de sus RESULTADOS: *Herramientas de Gobierno Electrónico para transparentar la gestión pública.*

Como se describe en el Plan Estratégico Institucional (**PEI**), la Federación Nacional de Voleibol se vincula a la Política General de Gobierno (2024-2028), a través del Eje No. 2 del Desarrollo Social, comprometiéndose con la línea estratégica No. 2 que corresponde a promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo para contribuir al bienestar físico y mental. La cobertura de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala es a nivel Nacional, favoreciendo con su producción institucional a través de sus productos y subproductos contribuyendo con la Política General de Gobierno.

Asimismo; considerando que el **RESULTADO FINAL E INSTITUCIONAL** de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala es “**INCREMENTAR EL NUMERO DE ATLETAS EN NIVEL COMPETITIVO**” se estaría contribuyendo con el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032 con la variable y prioridad seguridad y justicia; debido a que como resultado estratégico se obtendría “*Prevenir la delincuencia en adolescentes entre 12 y 17 años durante los años 2026-2030; debido a que la práctica regular del deporte desde la adolescencia es esencial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social; asimismo, la participación en actividades deportivas puede fortalecer la salud, mejorar el rendimiento escolar y contribuir a reducir el nivel de delincuencia.*

La Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, es la **entidad rectora de este deporte en el nivel nacional** y tiene como función; *el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas en el territorio nacional, promocionar y fomentar la práctica del deporte de voleibol en sus diferentes manifestaciones, masificando, difundiendo y tecnificando este deporte;* cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Presupuesto.

Aplicar una estructura presupuestaria que **cumpla con lo establecido en el artículo 132 de la “Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte”** distribución: **20% en Gastos Administrativos; 30% Programas Técnicos; 50% Promoción del Deporte a Nivel Nacional.**

Sus principales fuentes de ingreso para su funcionamiento son las asignaciones presupuestarias de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y las asistencias técnicas y de ciclo olímpico por parte del Comité Olímpico Guatemalteco.

Los cuales se proyectan para el año 2026 de la siguiente manera:

Fuente 22 Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	Q. 9,217,089.07
Fuente 22 Ingresos Ordinarios Juegos Nacionales 2026	Q. 500,000.00
Fuente 22 Ingresos Ordinarios Juegos Departamentales 2026	Q. 75,000.00
Fuente 22 Ingresos Ordinarios Comité Olímpico Guatemalteco	Q. 1,300,000.00
Fuente 31 Ingresos Propios “AFECAVOL y NORCECA”	Q. 306,000.00
Otros Aportes	Q. 308,329.37
Ingresos no tributarios y Rentas de la Propiedad	Q. 59,829.00
Saldo de Caja al 31/12/2025	Q. 40,000.00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2026	Q. 11.806,247.44

En la Caja de herramientas POM 2026-2030 se detalla la estructura programática

Distribuidas en los siguientes programas y grupos de gastos:

PROGRAMA 11 “ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS”

Q.11.486,247.44 (once millones, cuatrocientos ochenta y seis mil, doscientos cuarenta y siete quetzales con cuarenta y cuatro centavos)

Este programa tiene como objetivo primordial crear las condiciones que ayuden a la práctica del Voleibol en el territorio de la República de Guatemala, por medio de acciones que tiendan a la preparación y fortalecimiento del atleta en las competencias en donde participe.

PROGRAMA 99 “PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS”

Q.320,000.00 (trescientos veinte mil quetzales exactos)

En esta categoría se asignan los recursos necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos en relación a las cuotas anuales pactadas con Organismos Internacionales, Inscripciones por Participación de Selecciones de Voleibol Sala y Playa las cuales se ejecutan por medio de transferencias específicas.

RESULTADOS:

RESULTADO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

Contribuir a mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia; política de seguridad y justicia; en fortalecimiento del estado seguridad con equidad y pertinencia de pueblos maya, xinca, garífuna, social, sexual y etaria.

RESULTADO INSTITUCIONAL:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE ATLETAS EN NIVEL COMPETITIVO

PRODUCTOS: METAS PARA EL AÑO 2026

- | | |
|--|--------------|
| 1. Dirección y Coordinación | 1 DOCUMENTO |
| 2. Atletas con formación deportiva y competitiva | 204 ATLETAS |
| 3. Atletas departamentales con formación deportiva | 2000 ATLETAS |

POBLACIÓN:

Población total de la República “22 Departamentos”

Rango de edad: de 10 a 35 años cantidad estimada de personas matriculadas 2,000

Población objetivo: Atletas matriculados en el año

Población elegible: Población beneficiaria directa de las intervenciones de la institución hombres y mujeres en rangos de 11 a 18 años de edad.

ESTRATEGIA PARA CONTRIBUIR AL ALCANCE DE LOS RESULTADOS

ESTRATEGICOS E INSTITUCIONALES:

- **Entrenadores nacionales e internacionales capacitados**
- **Planificación deportiva para alcanzar los objetivos**
- **Bienes y servicios deportivos de calidad**
- **Instalaciones deportivas de excelente nivel**
- **Llevar un control de entrenamiento durante todo el proceso de los programas desarrollados por la Federación**
- **Fogueos Internacionales.**

**Anteproyecto Plan Estratégico Institucional - Anteproyecto Plan Operativo Multianual
- Anteproyecto Plan Operativo Anual**

PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO-SUBPRODUCTO																
Descripción	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual AÑO 2026												Recursos Necesarios	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Miles de Quetzales	
<i>Dirección y Coordinación</i>	1	Documento														
<i>Dirección y Coordinación</i>	1	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,861,400.00	
<i>Atletas con Formación Deportiva Competitiva</i>	202	Persona														
<i>Atletas con Formación Deportiva Competitiva</i>	202	Persona	200	200	200	200	202	202	202	202	202	202	202	202	4,011,152.72	
<i>Atletas Departamentales con Formación Deportiva</i>	2,000	Persona														
<i>Atletas Departamentales con Formación Deportiva</i>	2,000	Persona	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	5,933,694.72	Comité Ejecutivo, Administración, Dirección Financiera, Dirección Técnica, Asociaciones Deportivas Departamentales y Entrenadores de la Federación Nacional de VOLEIBOL

Plan Operativo Multianual (POM) 2026 – 2030

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL														META POR AÑO									
Resultado Estratégico	Resultado Institucional	Productos	Unidad de medida	META POR AÑO										Indicador del Producto	Fórmula de Cálculo	META POR AÑO							
				2026		2027		2028		2029		2030				2026		2027		2028		2029	
MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA Política de Seguridad y Justicia; en Fortalecimiento del Estado: Seguridad y Justicia con equidad y pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna social, sexual y etaria	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ATLETAS EN NIVEL COMPETITIVO	• Dirección y Coordinación	Documento	1	1,861,400.00	1	1,861,400.00	1	1,861,400.00	1	1,861,400.00	1	Atletas matriculados con incremento en su nivel deportivo (Dirección y Coordinación, Atletas con Formación Deportiva Competitiva y Atletas Departamentales con Formación Deportiva)	10% 11-0-0-2-0-3-Atletas con Formación Deportiva Competitiva* Factor de Ajuste Porcentual/ 11-0-0-3-0-3-Atletas Departamentales con Formación Deportiva.	2012	1	1	1	1	1	1	1	1
		• Atletas con Formación Deportiva Competitiva	Persona	202	4,011,152.72	202	4,011,152.72	202	4,011,152.72	202	4,011,152.72	202	Atletas matriculados con incremento en su nivel deportivo (Dirección y Coordinación, Atletas con Formación Deportiva Competitiva y Atletas Departamentales con Formación Deportiva)			202	202	202	202	202	202		
		• Atletas Departamentales con Formación Deportiva	Persona	2,000	5,933,694.72	2,000	5,933,694.72	2,000	5,933,694.72	2,000	5,933,694.72	2,000	Atletas matriculados con incremento en su nivel deportivo (Dirección y Coordinación, Atletas con Formación Deportiva Competitiva y Atletas Departamentales con Formación Deportiva)			2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000		

**Anteproyecto Plan Estratégico Institucional - Anteproyecto Plan Operativo Multianual
- Anteproyecto Plan Operativo Anual**

Resultado Estratégico	Resultado Institucional	Productos	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										INDICADOR DEL PRODUCTO	
				2026		2027		2028		2029		2030			
				Meta física	En Q										
MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA Política de Seguridad y Justicia; en Fortalecimiento del Estado: Seguridad y Justicia con equidad y pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna social, sexual y etaria	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ATLETAS EN NIVEL COMPETITIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y Coordinación • Atletas con Formación Deportiva Competitiva • Atletas Departamentales con Formación Deportiva 	Documento Persona Persona	1 202 2,000	1,861,400.00 4,011,152.72 5,933,694.72	1 202 2,000	1,861,400.00 4,011,152.72 5,933,694.72	1 202 2,000	1,861,400.00 4,011,152.72 5,933,694.72	1 202 2,000	1,861,400.00 4,011,152.72 5,933,694.72	1 202 2,000	Atletas matriculados con incremento en su nivel deportivo (Dirección y Coordinación, Atletas con Formación Deportiva Competitiva y Atletas Departamentales con Formación Deportiva)		

**Anteproyecto Plan Estratégico Institucional - Anteproyecto Plan Operativo Multianual
- Anteproyecto Plan Operativo Anual**

Resultado Estratégico	Resultado Institucional	Productos	UND AD DE MEDIDA	META POR AÑO										INDICADOR DEL PRODUCTO	MAGNITUD DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META POR AÑO							
				2026		2027		2028		2029		2030					2026	2027	2028	2029	2030			
				Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q				2026	2027	2028	2029	2030			
MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA Política de Seguridad y Justicia; en Fortalecimiento del Estado: Seguridad y Justicia con equidad y pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna social, sexual y etaria	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ATLETAS EN NIVEL COMPETITIVO	• Dirección y Coordinación	Documento	1	1,861,400.00	1	1,861,400.00	1	1,861,400.00	1	1,861,400.00	1	1,861,400.00	Atletas matriculados con incremento en su nivel deportivo (Dirección y Coordinación, Atletas con Formación Deportiva Competitiva y Atletas Departamentales con Formación Deportiva)	10% 2012	11-0-0-2-0-3-Atletas con Formación Deportiva Competitiva* Factor de Ajuste Porcentual/ 11-0-0-3-0-3-Atletas Departamentales con Formación Deportiva.	202	1	1	1	1	1		
			Persona	202	4,011,152.72	202	4,011,152.72	202	4,011,152.72	202	4,011,152.72	202	4,011,152.72	202		202	202	202	202					
			Persona	2,000	5,933,694.72	2,000	5,933,694.72	2,000	5,933,694.72	2,000	5,933,694.72	2,000	5,933,694.72	2,000		2,000	2,000	2,000	2,000					

A Continuación, se presenta la vinculación entre la meta física y financiera de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, la información es proporcionada por el SIPLAN:

PRODUCTO	Medida	Ingresar metas	2025			2026			2027			2028		
			FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA								
ATLETAS SELECCIONADOS DE LA FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL CON FORMACION DEPORTIVA COMPETITIVA	Persona	Ingresar	300.00	3,608,074.23	204.00	3,216,200.00	206.00	3,216,200.00	208.00	3,216,200.00	210.00	3,216,200.00		
ATLETAS DE LAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES DE VOLEIBOL CON FORMACION DEPORTIVA	Persona	Ingresar	2,000.00	5,921,523.72	2,000.00	5,268,400.00	2,000.00	5,268,400.00	2,000.00	5,268,400.00	2,000.00	5,268,400.00		
DIRECCION Y COORDINACION	Documento	Ingresar	1.00	1,956,649.49	1.00	1,695,400.00	1.00	1,695,400.00	1.00	1,695,400.00	1.00	1,695,400.00		

Vinculación Productos-subproductos en la Matriz PEI-POM

A continuación, se presentan las imágenes de las vinculaciones existentes entre los productos y subproductos de la Federación Nacional de Voleibol de

**Anteproyecto Plan Estratégico Institucional - Anteproyecto Plan Operativo Multianual
- Anteproyecto Plan Operativo Anual**

Guatemala, en la Caja de Herramientas de Planificación POM-POA se pueden observar con mayor detalle.

OPCIONES	Vinculación Institucional			Resultado Estratégico (RE) 2025-2029		
	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16-83)	Descripción	Coordinador o rector	Corresponsable
1. Identificación				Meta 04.5: Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso a esta, en condiciones de igualdad, a las personas vulnerables – incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad –, en todos los niveles de la enseñanza y	NO APlica	NO APlica
2. Identificación	Education	MED_13_Para_2030_verificar_porque_todas_las_niñas_y_todos_los_niños_tengan_una_enseñanza_primeraria_y_secundaria_completa_gratuita_equipativa_y_de_calidad_que_producuen_resultados_de_aprendizajes_pertenentes_y_efectivos		Meta 4.4 Para 2030, aumentar en un [x] % el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	NO APlica	NO APlica
3. Identificación	Empleo e_inversión	MED_07_Se_ha_reducido_la_precariedad_laboral_mediante_la_generación_de_empleos_decentes_y_de_calidad				

OPCIONES	Resultado Institucional			Indicadores de Resultados					
	Gobierno (PGG) 2024-2028	Descripción de Resultado	Nivel	Nombre	Línea base -		Fórmula de cálculo	Magnitud (meta a alcanzar)	
					Año	Dato absoluto		Dato absoluto	Dato relativo porcentual
1. Identificación	Línea Estratégica		Final	Incremento del número de atletas en nivel competitivo	2012	1700	(Número de atletas en año base) * 100	1700	0.01
2. Identificación		Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Intermedi o	porcentaje de atletas a nivel competitivo					
3. Identificación			Incremento del número de atletas en nivel competitivo	porcentaje de atletas a nivel competitivo	2012	1700	(Número de atletas en año base) * 100	1700	0.01
4. Identificación		Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Inmediato						
5. Identificación									

**Anteproyecto Plan Estratégico Institucional - Anteproyecto Plan Operativo Multianual
- Anteproyecto Plan Operativo Anual**

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA Y OPERATIVA INSTITUCIONAL												
Opciones	Producto / Subproducto	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos / Subproductos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto / subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (Si aplica)	Meta física	Meta monetaria	
	Atletas seleccionados de Federación Nacional de Voleibol con formación deportiva competitiva	persona		1	Meta_2_Reducción_de_la_Pobreza_y_la_Malnutrición	Juego Limpio	Nacional	340	0	204		
	Atletas seleccionados de Federación Nacional de Voleibol con formación deportiva competitiva	persona		1								
PEL-POM												
Indicadores de Producto / subproducto												
Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del indicador producto / subproducto	Línea base		2026		2027		2028		2029		2030
		Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos en	Datos Absolutos	Datos Relativos en	Datos Absolutos	Datos Relativos en	Datos Absolutos	Datos Relativos en
porcentaje de atletas a nivel competitivo	(Número de atletas en el año)(año base)*100	2012	0.01	7100	0.01	0	0.01	0	0.01	0	0.01	0
PEL-POM												
Meta de producto / subproducto por año												
Cobertura del producto / subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (Si aplica)	2026		2027		2028		2029		2030	
			Meta física	Meta Financiera en Quetzales	Meta física	Meta Financiera en Quetzales	Meta física	Meta Financiera en Quetzales	Meta física	Meta Financiera en Quetzales	Meta física	Meta Financiera en Quetzales
			0		0		0		0		0	
Nacional	340	0		0		0		0		0		0
Nacional	0	0		0		0		0		0		0
PEL-POM												

A continuación, la ficha de vinculación de la planificación con la red programática vigente:

OPCIONES	Ficha de Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente					
PROGRAMA 1: Atletas Federales	FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA					
	Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente					
	2026 - 2030					
	Planificación			Presupuesto		
	Categoría Programática	Nivel del resultado		Presupuesto		
	productos institucionales	Inmediato	Intermedio	Final	Red de categorías programáticas	
	Incrementar el número de atletas en nivel competitivo.	x			Programas / Subprogramas	
	Dirección y coordinación				Nombre del programa y/o subprograma	
	Atletas con Formación Deportiva Competitiva	x			Nombre de la actividad presupuestaria	
	Atletas Departamentales con Formación Deportiva	x			PROGRAMA 1: Atletas Federales: La FENDE no cuenta con subprogra SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y F FORMACION Y CAPACITACION TE FOMOCION DEL VOLEIBOL A N	
En el Modelo Logico desglosa de una mejor manera la Cadena de Resultados. Favor de verificarlo en el PEI						